



15.00
34748

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados expresa su preocupación y repudio ante las denuncias por presunto acoso sexual y violencia de género realizadas por alumnas de la facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario y que involucra a dos profesores de esa casa de estudios.

VERÓNICA CLAUDIA BENAS
Diputada Provincial

Fundamentos:

La Vicedecana de la facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, confirmó que en la Secretaría de Jurídica de la esa facultad existen "dos denuncias concretas" contra dos profesores, mientras que otras "seis acusaciones anónimas" recayeron contra otro profesional, que está en uso de licencia.

Cabe destacar que el colectivo de alumnas afectadas, junto al Centro de Estudiantes "CEA" y el acompañamiento de otras agrupaciones, decidió colocar pancartas con los dichos textuales en las paredes y pasillos de la institución educativa para socializar tan repudiable situación.

A raíz de estas cuestiones la Vicedecana indicó que se realizarán campañas de concientización y al respecto, propició un proyecto de perspectiva de género, ya que la Universidad Nacional de Rosario aún no cuenta con un protocolo de esas características. "Como el protocolo de violencia institucional no cuenta con un marco de violencia de género, nosotros presentamos en el Consejo Directivo una propuesta que prevé mantener distancia entre acusado y acusador", y aclaró que desde un primer momento se le dio apoyo a las alumnas.

Estas denuncias están siendo monitoreadas por la Secretaría Estudiantil y el área de Derechos Humanos.

Tomándonos la frase de la periodista Luciana Peker en una audiencia en el Congreso de la Nación de la nación: "Son las jóvenes que llenan las calles, las escuelas, públicas y privadas las que nos están pidiendo que se amparen sus derechos... Hay una revolución de las hijas" y en la convicción que este hecho gravísimo debe resultar rápidamente esclarecido, solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto con su voto afirmativo.

VERÓNICA CLAUDIA BENAS
Diputada Provincial